



REFORMA AL PAC 2025

RESOLUCIÓN No. 008-DE-CBL-2025

Ab. Cristian Fabricio Alvarado Sigüenza

DIRECTOR ESTRATÉGICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 numeral 7) literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados”*.

Que, el artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: numeral 1) establece que: Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente (...);*

Que, el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *“(...) La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.”;*

Que, el artículo 213 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general (...).”;*

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige de principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*

Que, el artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público (...);*



Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos (...);*

Que, el inciso segundo del artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *“(...) El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (...).”;*

Que, el Art. 280, de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*

Que, el artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador indica que: *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica. (...);”*

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas;*

Que, el artículo 292 de la Constitución de la República en lo referente al Presupuesto General del Estado establece que: *“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”. Lo que conlleva la necesidad de establecer los instrumentos e instancias de coordinación que permitan garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el manejo eficiente del ahorro público y la preservación del patrimonio nacional y el bien público como fin último de la administración presupuestaria (...);”*

Que, el Art. 293, de la Constitución de la República del Ecuador, reza que: *“Sujeción del Presupuesto al Plan Nacional de Desarrollo. - La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley”*

Que, el artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta: *“Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.”;*

Que, el Art. 51, de la Ley de Defensa Contra Incendios, dispone que: *“Sujeción a la Ley de Contratación Pública. - Los contratos que celebren los Cuerpos de Bomberos se sujetarán a la Ley de Contratación*

“Salvamos Vidas, Protegemos Bienes”

“Abnegación y Disciplina”



Pública”;

Que, el Art. 141 numeral 1, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, menciona que la *“Prevención, protección, socorro y extinción de incendios. - La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos”;*

Que, el número 1 del artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que: *“Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República (...)”;*

Que, el inciso primero del Art. 34, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, expresa que: *“Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores [...]”*

Que, el Art. 77, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: *“Presupuesto General del Estado. - El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”*

Que, el artículo 87 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: *“(…) La programación fiscal del Sector Público no Financiero será plurianual y anual y servirá como marco obligatorio para la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y referencial para otros presupuestos del Sector Público.”;*

Que, el inciso sexto del artículo 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: *“(…) Las entidades sujetas al presente código efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, las directrices presupuestarias y la planificación institucional.”;*

Que, el Art. 108, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, reza que: *“Obligación de incluir recursos. - Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y seguridad Social*

Que, el artículo 109 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: *“Los presupuestos de las entidades y organismos señalados en este código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero de cada año, con excepción del año en el cual se posesiona el Presidente de la República.”;*



Que, el artículo 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: *“El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.”;*

Que, el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: *“Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.”;*

Que, el artículo 80 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en lo referente a la Programación Presupuestaria determina que: *“Constituye la primera etapa del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la Planificación y la programación presupuestaria cuatrienal, se definen las erogaciones que incluyen los programas a incorporar en el presupuesto; los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios; y, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad. Las entidades responsables de la programación presupuestaria deberán elaborar su programación presupuestaria anual, sujetándose a las normas técnicas y directrices que para el efecto expida el Ministerio de Finanzas.”;*

Que, el artículo 107 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en lo referente a los aumentos y disminuciones de ingresos y gastos, manifiesta que: *“Los presupuestos institucionales pueden ser objeto de aumentos y/o disminuciones de los ingresos y gastos. El Ministerio de Finanzas emitirá la norma técnica que regulará los procedimientos correspondientes y ámbitos de competencia. La convalidación de compromisos por entregade anticipos y liquidación de cartas de crédito de ejercicios anteriores que no se hayan devengado, implicará una modificación presupuestaria de aumento de ingresos y gastos por el mismo monto y serán registrados en el presupuesto vigente, según norma técnica expedida por el Ministerio de Finanzas. Dicha convalidación no posibilita erogación de caja adicional.”;*

Que, el inciso primero del Art. 22, de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública, reza que: *“Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para el cumplir con los objetos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro d ellos quince (15días) del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del miso se regularán en el Reglamento de la presente Ley”;*

Que, el Art. 36, del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dice que: *“Planificación de la compra.- En todo procedimiento de contratación pública, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra: 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales”.*

Que, el Art. 43, del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2.- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del*



clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4.- El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, **a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación.** Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. **Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.** Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado”;

Que, el Art. 28, de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública – SNCP, menciona que “Para ejecutar compras corporativas los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría deberán constar en el Plan Anual de Contratación de las entidades contratantes, mismas que deben guardar concordancia con el objeto de contratación”;

Que, la Norma 406-02, de las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, establece: “*Administración estratégica.- “Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto del Estado. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial establecidos en la ley. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán incluirse en el PAC inicial o reformulado. El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec hasta el 15 de enero de cada año e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente. Para los efectos de esta norma, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que desee participar en los procesos de contratación, deberá estar inscrita y habilitada en el Registro Único de Proveedores, RUP, cuya información será publicada en el portal de compras públicas. De igual modo, las entidades contratantes se registrarán en el portal para acceder al uso de las herramientas del Sistema Nacional de Contratación Pública y su actividad económica registrada en el SRI tendrá directa relación con el objeto de contratación en el que oferte. [...]*”;

Que, el artículo 4 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, expone: “*Las disposiciones de este Código y sus reglamentos constituyen el régimen jurídico especial de las entidades de seguridad antes descritas. En todos los aspectos no previstos en dicho régimen se aplicará supletoriamente la ley que regula el servicio público (...)*”

Que, el artículo 264, del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, establece: “*Naturaleza. - El Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria es el órgano de ejecución operativa del ministerio rector en materia de justicia, derechos humanos y rehabilitación social, que de conformidad al ámbito del presente Libro se constituye como una entidad complementaria de seguridad*”.

Que, el artículo 274 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, determina: “*Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos*”



Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Así mismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos”;

Que, el artículo 276 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, determina: “Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones: 1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento; 2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos; 3. Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, en coordinación con el ente rector nacional; 4. Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos; 5. Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción adecuada ante riesgos naturales y antrópicos; y, 6. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias”;

Que, el artículo 3 de la Ordenanza Nro. 036-2021 "QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA, establece: “Naturaleza expone.- El Cuerpo de Bomberos de Loja, es una entidad de derecho público adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja que presta el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Así mismo, efectúa acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa”;

Que, mediante la resolución Nro. 121-AL-2024, de fecha 7 de noviembre de 2024, suscrita por el Lcdo. Franco Antonio Quezada Montesinos, Alcalde del cantón Loja, se resuelve en el Art. 2: "Nombrar al Abg. Cristian Fabricio Alvarado Sigüenza, de cédula de identidad y ciudadanía número 110406121-1, a partir del 8 de noviembre de 2024, como Director Estratégico del Cuerpo de Bomberos de Loja, quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la entidad y, en calidad de máxima autoridad de la institución bomberil, deberá rendir cuentas de su gestión al Concejo Municipal, anualmente o cuando sea requerido, conforme a lo que prescribe el Art. 24 de la Ordenanza Nro. 036-2021”;

Que, mediante la Acción de Personal Nro. 0000001475, se concede al Abg. Cristian Fabricio Alvarado Sigüenza, el cargo de Director Estratégico del Cuerpo de Bomberos de Loja, mismo que rige a partir del 8 de noviembre de 2024, quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la entidad y, en calidad de máxima autoridad de la institución bomberil;

Que, mediante **Acta Nro. 08-2024** de la Sesión Ordinaria del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Loja, realizada el día 05 de diciembre de 2024, se aprueba el plan operativo anual y presupuesto del año 2025;

Que, mediante Resolución **001-DE-CBL-2025**, de fecha 15 de enero del 2025, el Dr. Cristian Alvarado Sigüenza, Director Estratégico del CBL, resuelve: “**APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del Cuerpo de Bomberos de Loja, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de conformidad a los ítems y grupos de gastos constantes en la matriz anexa al memorando Nro. 013-CSI-CBL-2025-VS, de fecha 15 de enero del 2025, suscrito por la Mgs. Vanessa Sánchez Agila, Coordinadora de Servicios Institucionales del Cuerpo de Bomberos de Loja.**”

Que, el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Loja, según Acta Nro. 1-



2025, de la Sesión Ordinaria, realizada el día 22 de enero de 2025; resuelve autorizar al Director Estratégico del Cuerpo de Bomberos de Loja, realizar reformas y reprogramaciones del POA, PAC y presupuestaria, para el ejercicio fiscal 2025.

Que, mediante memorando Nro. 020-CBL-JF-2025-M, de fecha 24 de enero de 2025, suscrito por el Lcdo. Juan Sarango, Jefe Financiero del CBL, quien indica lo siguiente a la Jefatura de Planificación del CBL: “Una vez cerrado el periodo fiscal 2024 y se ha realizado la apertura del nuevo año fiscal 2025, remite a usted los valores a considerar en la reforma Nro. 1 al presupuesto del presente año;... el valor a considerar para realizar nuevos procesos es de \$ 12.099.289,15 DOCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA); los mismos que deben ser aprobados por el Comité de Administración y Planificación del CBL”;

PARTIDA	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS
3.8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,704,111.14	
3.8.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANTERIORES	\$240,994.02	
3.7.01.01.01	SALDO CAJA BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	\$ 11,659,263.24	
	VALORES DE ARRASTE 2024, DE ACUERDO A MATRIZ ADJUNTA	\$13,604,368.40	\$ 1,505,079.25
VALOR A CONSIDERAR PARA NUEVOS PROCESOS		\$ 12,099,289.15	

Que, mediante memorando Nro. 020-ACP-CBL-2025-M, de fecha 03 de febrero de 2025, la Mgtr. Adriana Marín M. Analista de Compras Públicas del CBL, informa al Dr. Cristian Alvarado Sigüenza, Director Estratégico del CBL, que luego de haberse socializado el PAC 2025, con las unidades requirentes mediante correo electrónico, se pudo detectar que por un lapsus calami existen algunos errores que no se tomaron en cuenta partidas a consolidar y recomienda, realizar las correcciones necesarias para poder solventar los problemas presentados en el PAC 2025.

Que, mediante memorando Nro. CBL-CS-2025-00001-JR, de fecha 04 de febrero de 2025, la Lcda. Jenny Reyes, Analista de Comunicación Social del CBL, solicita al Ing. Jorge Santín, Jefe de Planificación del CBL, reforma al PAC 2025, para realizar la contratación del servicio de difusión de la información del Cuerpo de Bomberos de Loja, en seis diferentes medios de comunicación conforme se detalla en el presente informe, JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: “Al ser aprobado el Plan Anual de Contratación periodo 2025 se receipto proforma de seis medios de comunicación de la localidad, por lo cual es necesario que el presupuesto designado para el proceso CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES que es de \$ 17.391,30 dólares se deben subdividir para los seis medios de comunicación con los que se pretende realizar la contratación. Es importante mencionar que la contratación de este servicio se la realiza por cuanto el Cuerpo de Bomberos de Loja, trabaja en campañas informativas, preventivas, actividades de índole didácticas e información relacionada a la gestión estratégica u operativa por lo cual la ciudadanía debe conocer todas las actividades en atención a las emergencias en el cantón Loja y sus 13 parroquias rurales”. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA: “Al contar el proceso denominado CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES con un presupuesto asignado de \$ 17.391,30 dólares sin IVA, en la partida 7.3.02.07 Difusión, Información y Publicidad (...)”;

Que, mediante memorando Nro. 009-CBL-JP-2025, de fecha 04 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Jorge Santín, Jefe de Planificación del CBL, y revisado por la Ing. Yuliana Mejía, Especialista de Compras Públicas del CBL, y, el Lcdo. Juan Sarango, Jefe de Planificación del CBL; ponen en conocimiento del Ab. Cristian Alvarado Sigüenza, Director Estratégico del CBL, el informe justificativo para REFORMA de suplemento al POA, PAC Y PRESUPUESTO del año 2025, en lo principal señala: “JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: “La presente reforma pretende considerar en la planificación anual del año 2025 las actividades y/o proyectos que beneficien al



*crecimiento institucional, aprovechando los recursos con los que la institución cuenta y que han sido asignados a esta dependencia a través del área financiera de la institución. Reforma de suplemento que considera a esta dependencia a través del área financiera de la institución. Reforma de suplemento que considere los arrastres presupuestarios de años anteriores, cuentas por cobrar, saldos caja bancos conforme lo indica la unidad responsable del balance económico de la institución. Al existir una modificación al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y Presupuesto, se debe necesariamente ejecutar los procesos administrativos correspondientes para elaborar la primera reforma de suplemento del año 2025, misma que por su importancia se sugiere ser aprobado por el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Loja. Una vez que se ha identificado la necesidad y propuesto las actividades y proyectos se puede manifestar que, las unidades ejecutoras del Cuerpo de Bomberos del cantón Loja serán las responsables de su ejecución en base a la normativa expedida por el ente rector de la contratación pública SERCOP. **Por lo que; es pertinente realizar la reforma al PAC 2025 de los procesos a ejecutarse en el sistema, para que se visualice el tipo de proceso, valor a contratar, tipo de contratación, etc. Y se puede utilizar dichos recursos". JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:** "El monto con el cual se trabaja la presente reforma se puede verificar en el detalle registrado que antecede en el presente documento, en el cual el **Jefe de Financiero de la institución estable un monto de \$ 12,099.289,15 dólares para ser considerados en la presente reforma de suplemento para la ejecución de nuevos procesos y actividades.** Como entidad de seguridad y por su importancia en la atención de emergencias, es prioridad la utilización de los recursos asignados; por lo que, al existir remantes en partidas presupuestarias, es necesario y pertinente utilizarlos para ejecutar otras actividades; para ello, las reformas presupuestarias como reformas al POA, PAC y PRESUPUESTO, son vitales para trasladar los valores a los ítems presupuestarios correctos".*

Que, mediante **Acta Nro. 2-2025**, de Sesión extraordinaria del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Loja, realizada el día 07 de febrero de 2025; **aprueban** la reforma al POA, PAC y presupuesto del ejercicio fiscal 2025;

Que, mediante memorando Nro. **00144-CBL-DE-2025-M**, de fecha 20 de febrero de 2025, el Ab. Cristian Alvarado Sigüenza, Director Estratégico del CBL, solicita al Ing. Carlos Chacha, Jefe de Talento Humano, Dr. Danny Sarango, Asesor Jurídico, Lcdo. Juan Sarango, Jefe Financiero, y Ing. Jorge Santín, Jefe de Planificación, realicen los trámites administrativos que corresponden a cada área, según las decisiones tomadas por el Comité de Administración y Planificación del CBL, dentro de los puntos tratados en la sesión extraordinaria del día 07 de febrero de 2025, como consta en el **Acta Nro. 2-2025**.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, Reglamento General a la LOSNCP, y las Normativa Secundaria emitidas por el SERCOP; en mi calidad de Director Estratégico del CBL,

RESUELVO:

Artículo 1.- Modificar y subsanar el lapsus generado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2025, conforme al memorando 020-ACP-CBL-2025-M, de fecha 03 de febrero de 2025, suscrito por la Mgtr. Adriana Marín M. Analista de Compras Públicas del CBL.

Artículo 2.- Agregar ítems al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2025, de conformidad al memorando Nro. 009-CBL-JP-2025, de fecha 04 de febrero de 2025; y, memorando CBL-CS-2025-00001-JR, de fecha 04 de febrero de 2025, conforme al siguiente detalle:

BOMBEROS
REFORMAS

JEFATURA OPERATIVA.

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
11	8.4.01.06	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS POR CONTAMINACION CON MATERIALES PELIGROSOS	1.00	Unidad	869,57	869,57	C1,C2
22	8.4.01.04	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS POR CONTAMINACION CON MATERIALES PELIGROSOS	1.00	Unidad	3478,26	3478,26	C1,C2

RESCATE

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



PAC REFORMADO Y CONSOLIDADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	8.4.01.04	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS POR CONTAMINACION CON MATERIALES PELIGROSOS	1.00	Unidad	4347,83	4347,83	C1,C2

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
10	8.4.01.06	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS EN ENTORNOS ACUATICOS	1.00	Unidad	2608,7	2608,7	C1,C2
21	8.4.01.04	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS EN ENTORNOS ACUATICOS	1.00	Unidad	6086,96	6086,96	C1,C2

PAC REFORMADO Y CONSOLIDADO

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	8.4.01.04	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS EN ENTORNOS ACUATICOS	1.00	Unidad	8695,66	8965,66	C1,C2

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
14	8.4.01.06	439230318	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	1.00	Unidad	34782,61	34782,61	C1,C2
25	8.4.01.04	439230318	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	1.00	Unidad	34782,61	34782,61	C1,C2
35	7.3.14.06	439230318	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	1.00	Unidad	6086,96	6086,96	C1,C2

PAC REFORMADO Y CONSOLIDADO

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



CUERPO DE BOMBEROS

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	8.4.01.04	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	1.00	Unidad	75652,18	75652,18	C1,C2

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
70	7.3.08.01	239990921	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE RACIONES FRIAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1.00	Unidad	13043,48	13043,48	C1,C2

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.08.01	212400211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE RACIONES FRIAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1.00	Unidad	13043,48	13043,48	C1,C2



PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
12	8.4.01.06	439230318	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES	1.00	Unidad	17391,3	17391,3	C1,C2
23	8.4.01.04	439230318	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES	1.00	Unidad	34782,61	34782,61	C1,C2

PAC REFORMADO Y CONSOLIDADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	8.4.01.04	439230318	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES	1.00	Unidad	52173,91	52173,91	C1,C2

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



24	8.4.01.04	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES	1.00	Unidad	26086,96	26086,96	C1,C2
13	8.4.01.06	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES	1.00	Unidad	4347,83	4347,83	C1,C2

PAC REFORMADO Y CONSOLIDADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	8.4.01.04	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES	1.00	Unidad	30434,79	30434,79	C1,C2

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



19	8.4.01.04	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LA UNIDAD DE BUSQUEDA Y RESCATE USAR	1.00	Unidad	30434,78	30434,78	C1,C2
9	8.4.01.06	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LA UNIDAD DE BUSQUEDA Y RESCATE USAR	1.00	Unidad	8695,65	8695,65	C1,C2

PAC REFORMADO Y CONSOLIDADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	8.4.01.04	4292100118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LA UNIDAD DE BUSQUEDA Y RESCATE USAR	1.00	Unidad	39130,43	39130,43	C1,C2

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



37	7.3.08.23	233100032	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE ALIMENTACION PARA CANES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1.00	Unidad	6086,96	6086,96	C1,C2, C3
----	-----------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	----------------	---	------	--------	---------	---------	-----------

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
37	7.3.08.23	233100022	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE ALIMENTACION PARA CANES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1.00	Unidad	6086,96	6086,96	C1,C2, C3

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
6	8.4.01.07	482200013	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE DRON CON CAMARA TERMICA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 13.586,28	\$ 13.586,28	C1,C2.

PAC REFORMADO CON INCREMENTO DE PRESUPUESTO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



6	8.4.01.04	482200013	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE DRON CON CAMARA TERMICA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	C1,C2.
---	-----------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	-----------------------------	---	---	--------	--------------	--------------	--------

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
16	8.4.01.05	491190112	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 PARA USO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 108.000,00	\$ 108.000,00	C1,C2.
121	7.3.04.05	491190112	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 PARA USO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$26.086,96	\$26.086,96	C1,C2.

PAC REFORMADO CON INCREMENTO DE PRESUPUESTO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



CUERPO DE BOMBEROS

8.4.01.05	491190112	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 PARA USO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 325.391,30	\$ 325.391,30	C1,C2.
7.3.04.05	979100011	SERVICIO	ESPECIAL	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	REPUESTOS Y ACCESORIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAMIONETAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA, INCLUYE REPUESTOS	1	UNIDAD	\$ 91.304,35	\$ 91.304,35	C1,C2.

MANTENIMIENTO VEHICULAR

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
50	7.3.08.13	871410212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS RED CAM Y UNIDADES DE CONTROL ELECTRÓNICOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	2608,7	2608,7	C1,C2,C3



99	7.3.04.05	871410212	servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS RED CAM Y UNIDADES DE CONTROL ELECTRÓNICOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	6086,96	6086,96	C1,C2,C3
----	-----------	-----------	----------	-------	----	-----------------------	-------------	----	----------------	---	---	--------	---------	---------	----------

PAC REFORMA Y CONSOLIDADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.04.05	871410212	servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS RED CAM Y UNIDADES DE CONTROL ELECTRÓNICOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	8695,66	8695,66	C1,C2,C3

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



95	7.3.04.05	871410313	servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALINEACION, BALANCEO Y VULCANIZADO DE NEUMATICOS DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	6956,52	6956,52	C1,C2,C3
----	-----------	-----------	----------	-------	----	-----------------------	-------------	----	-----------------------------	--	---	--------	---------	---------	----------

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
95	7.3.04.05	871410313	servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALINEACION, BALANCEO Y VULCANIZADO DE NEUMATICOS DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	6956,52	6956,52	C1,C2,C3

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



49	7.3.08.13	871410514	servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónico	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LATONERIA Y PINTURA PARA LOS VEHICULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	8695,65	8695,65	C1,C2,C3
96	7.3.04.05	871410514	servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónico	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LATONERIA Y PINTURA PARA LOS VEHICULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	17391,3	17391,3	C1,C2,C3

PAC REFORMADO Y CONSOLIDADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.04.05	871410514	servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónico	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LATONERIA Y PINTURA PARA LOS VEHICULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	26086,95	26086,95	C1,C2,C3

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



109	7.3.02.55	333400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónico	CONTRATACION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES RURALES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	17391,3	17391,3	C1,C2,C3
-----	-----------	-----------	----------	-------	----	-----------------------	-------------	----	-----------------------------	--	---	--------	---------	---------	----------

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.02.55	333400011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Bienes y servicios únicos	CONTRATACION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES RURALES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	8695,65	8695,65	C1,C2,C3



	7.3.02.55	333400011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Bienes y servicios únicos	CONTRATACION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACION RURAL X5 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	8695,65	8695,65	C1,C2,C3
--	-----------	-----------	----------	----------	----	-----------------------	-----------	----	---------------------------	--	---	--------	---------	---------	----------

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
110	7.3.02.55	333400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES URBANAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	34782,61	34782,61	C1,C2,C3

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

	7.3.02.55	333400011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Bienes y servicios únicos	CONTRATACION DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES URBANAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	34782,61	34782,61	C1,C2,C3
--	-----------	-----------	----------	----------	----	-----------------------	-----------	----	---------------------------	--	---	--------	----------	----------	----------

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
89	7.3.04.05	431510128	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Repuesto o accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MOTOR CAJA DE CAMBIOS Y CORONA QUE INCLUYE EL SERVICIO DE INSTALACION PARA EL VEHICULO DE PLACA LMA 0114 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	8695,65	8695,65	C1,C2,C3



43	7.3.08.13	431510128	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Repuesto o accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MOTOR CAJA DE CAMBIOS Y CORONA QUE INCLUYE EL SERVICIO DE INSTALACION PARA EL VEHICULO DE PLACA LMA 0114 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	30434,78	30434,78	C1,C2,C3
----	-----------	-----------	------	----------	----	-----------------------	-----------	----	-----------------------	---	---	--------	----------	----------	----------

PAC REFORMADO

NOTA: MONTO TOTAL: La consolidación de partidas conforme lo que establece el Manual de Usuario emitido por el SERCOP indica textualmente: "...Igual Tipo de Régimen: Las partidas presupuestarias o cuentas contables a consolidar deben ser del mismo tipo de Régimen. **Se permite consolidar solo partidas del Régimen Común**, por lo que se realizara el cambio de monto total de Régimen Especial registrado a la partida 7.3.04.05 denominada Vehículos (Mantenimiento y Reparaciones), sumando la partida 7.3.08.13 denominada Repuestos y Accesorios, quedando un solo monto para la partida 7.3.08.13 de \$ 39.130,434; por tal razón se elimina la partida 7.3.04.05. la misma que quede en cero.

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



	7.3.08.13	431510128	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Repuesto o accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE EL SERVICIO DE INSTALACION PARA LOS VEHICULOS MARCA MERCEDES BENZ DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	39130,434	39130,434	C1,C2,C3
--	-----------	-----------	------	----------	----	-----------------------	-----------	----	-----------------------	---	---	--------	-----------	-----------	----------

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
46	7.3.08.13	431510128	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Repuesto o accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VEHICULO DE LA MARCA ROSEMBAGUER	1	Unidad	17391,3	17391,3	C1,C2,C3

PAC REFORMA

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



46	7.3.08.13	431510128	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Repuesto o accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VEHICULO DE LA MARCA ROSENBAUER	1	Unidad	17391,3	17391,3	C1,C2,C3
----	-----------	-----------	------	----------	----	-----------------------	-----------	----	-----------------------	---	---	--------	---------	---------	----------

PAC
ACTUAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
44	7.3.08.13	431510128	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Repuesto o accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MOTOR, CAJA DE CAMBIOS Y CORONA QUE INCLUYE EL SERVICIO DE INSTALACION PARA EL VEHICULOS MARCA E-ONE	1	Unidad	26086,96	26086,96	C1,C2,C3
90	7.3.04.05	431510128	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Repuesto o accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MOTOR, CAJA DE CAMBIOS Y CORONA QUE INCLUYE EL SERVICIO DE INSTALACION PARA EL VEHICULOS	1	Unidad	8695,65	8695,65	C1,C2,C3



										MARCA E-ONE					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--	--	--	--

PAC CONSOLIDADO ACTUAL

MONTO TOTAL: Nota: La consolidación de partidas conforme lo que establece el Manual de Usuario emitido por el SERCOP indica textualmente: "...Igual Tipo de Régimen: Las partidas presupuestarias o cuentas contables a consolidar deben ser del mismo tipo de Régimen. **Se permite consolidar solo partidas del Régimen Común**, por lo que se realizara el cambio de monto total de Régimen Especial registrado a la partida 7.3.04.05 denominada Vehículos (Mantenimiento y Reparaciones), sumando la partida 7.3.08.13 denominada Repuestos y Accesorios, quedando un solo monto para la partida 7.3.08.13 de \$ 34.782,61; por tal razón se elimina la partida 7.3.04.05. la misma que quede en cero.

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.08.13	431510128	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Repuesto o accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MOTOR, CAJA DE CAMBIOS Y CORONA QUE INCLUYE EL SERVICIO DE INSTALACION PARA EL VEHICULOS MARCA E-ONE	1	Unidad	34782,61	34782,61	C1,C2,C3



COORDINACION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
55	7.3.08.05	353220111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	6.086,96	6.086,96	C2, C3

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.08.05	346200927	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	6.086,96	6.086,96	C2, C3

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
55	7.3.08.05	353220111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO POR CATALOGO ELECTRÓNICO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	9.565,22	9.565,22	C2, C3

BOMBEROS
LOJA

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.08.05	321930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO POR CATALOGO ELECTRÓNICO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	9.565,22	9.565,22	C2, C3

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
27	8.4.01.04	461120114	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE GENERADOR DE ENERGIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA INCLUYE INSTALACION	1	Unidad	6.086,96	6.086,96	C1, C2

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

RESCATE



	8.4.01.04	461130015	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE GENERADOR DE ENERGIA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA INCLUYE INSTALACION	1	Unidad	6.086,96	6.086,96	C1, C2
--	-----------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	----------------	---	---	--------	----------	----------	--------

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
57	7.3.08.04	321290418	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	5.478,26	5.478,26	C1, C2

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.08.04	326000112	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	5.478,26	5.478,26	C1, C2

PAC INICIAL

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
86	7.3.05.02	721120012	Servicio	No aplica	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACION MALACATOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	7.826,09	7.826,09	C1, C2, C3

PAC REFORMADO CON INCREMENTO DE PRESUPUESTO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.05.02	721120012	Servicio	No aplica	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACION MALACATOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	9.000,00	9.000,00	C1, C2, C3

PAC INICIAL



CUERPO DE BOMBEROS

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
87	7.3.05.02	721120012	Servicio	No aplica	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACION VILCABAMBA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	7.826,09	7.826,09	C1, C2, C3

PAC REFORMADO CON INCREMENTO DE PRESUPUESTO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.05.02	721120012	Servicio	No aplica	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACION VILCABAMBA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	9.000,00	9.000,00	C1, C2, C3

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



58	7.3.08.04	321290418	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	Si	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA POR CATALOGO ELECTRÓNICO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	8.260,87	8.260,87	C1, C2
----	-----------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	----------------------	--	---	--------	----------	----------	--------

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.08.04	452500023	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	Si	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA POR CATALOGO ELECTRÓNICO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	8.260,87	8.260,87	C1, C2

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

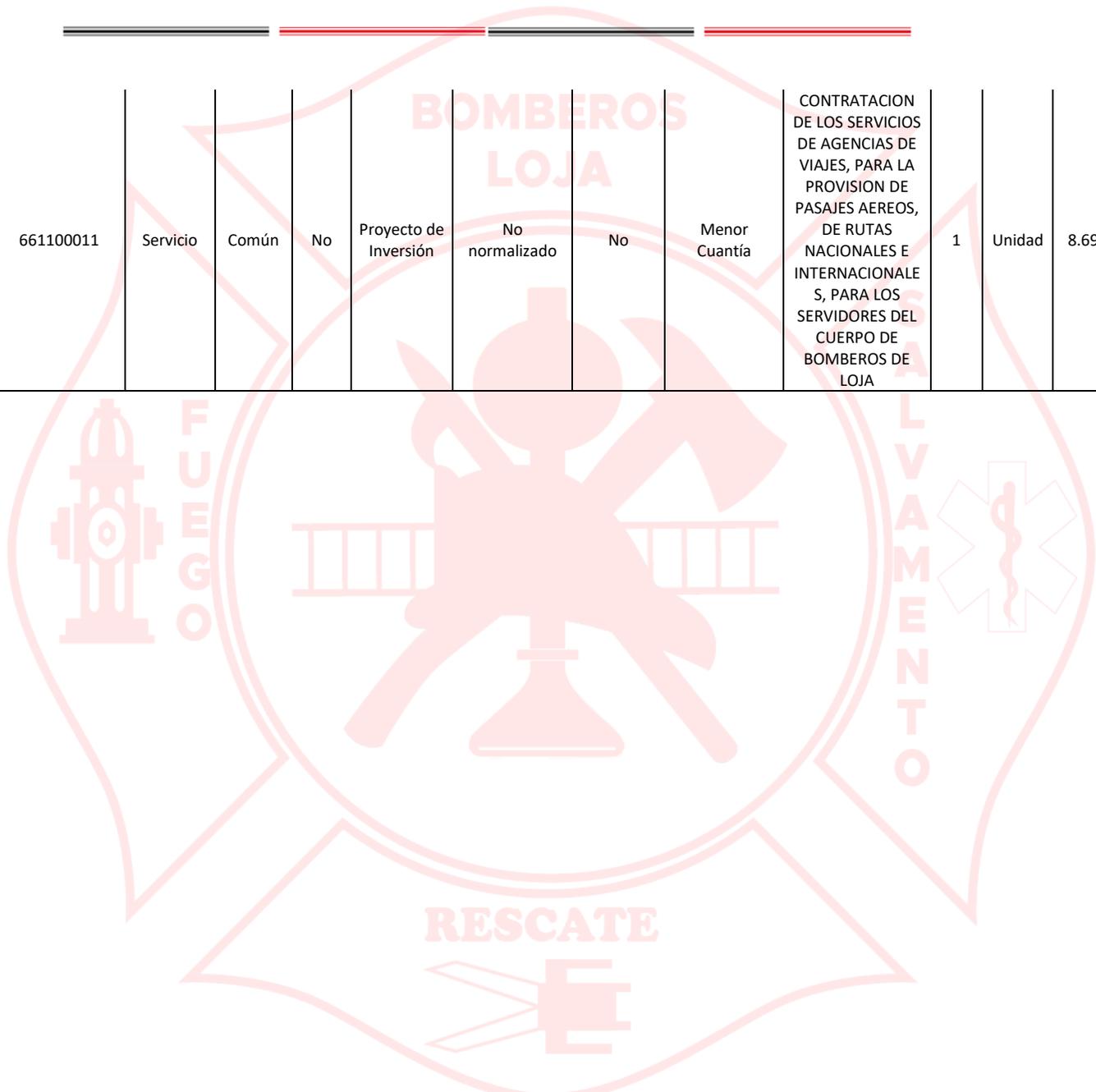


Cuerpo de bomberos

Loja

CUERPO DE BOMBEROS

105	7.3.03.02	661100011	Servicio	Común	No	Proyecto de Inversión	No normalizado	No	Menor Cuantía	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES, PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS, DE RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS SERVIDORES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	8.695,65	8.695,65	C1, C2
-----	-----------	-----------	----------	-------	----	-----------------------	----------------	----	---------------	---	---	--------	----------	----------	--------



"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



CUERPO DE BOMBEROS

106	7.3.03.01	661100011	Servicio	Común	No	Proyecto de Inversión	No normalizado	No	Ínfima Cuantía	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES, PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS, DE RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS SERVIDORES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	4.347,83	4.347,83	C1, C2,C3
-----	-----------	-----------	----------	-------	----	-----------------------	----------------	----	----------------	---	---	--------	----------	----------	-----------

PAC REFORMADO Y CONSOLIDADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



	7.3.03.02	661100011	Servicio	Común	No	Proyecto de Inversión	No normalizado	No	Menor Cuantía	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES, PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS, DE RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS SERVIDORES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	13.043,48	13.043,48	C1, C2,C3
--	-----------	-----------	----------	-------	----	-----------------------	----------------	----	---------------	---	---	--------	-----------	-----------	-----------

SISTEMAS INFORMATICOS

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
54	7.3.08.07	38912013307	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION PARA LAS IMPRESORAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	5.217,39	5.217,39	C1,C2

PAC REFORMADO CON INCREMENTO DE PRESUPUESTO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



	7.3.08.07	389120131075	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	Si	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION PARA LAS IMPRESORAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	6.956,52	6.956,52	C1,C2
--	-----------	--------------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	----------------------	--	---	--------	----------	----------	-------

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
6	8.4.01.07	4516003114	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	5.304,35	5.304,35	C1,C2

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	8.4.01.07	4516003114	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	Si	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	5.304,35	5.304,35	C1,C2

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



	8.4.01.04	452900014	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE ESCANER PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	3.913,04	3.913,04	C1,C2
--	-----------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	----------------	---	---	--------	----------	----------	-------

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	8.4.01.04	4517004214	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	Si	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE SCANNER PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	3.913,04	3.913,04	C1,C2

COMUNICACIÓN SOCIAL

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	8.4.04.04	839100014	Servicio	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CREACION DISEÑO Y MIGRACION DE LA INFORMACION DE LA PAGINA WEB DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	3.105,22	3.105,22	C1,C2, C3.

PAC REFORMADO



Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	8.4.04.04	839100014	Servicio	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CREACION DISEÑO Y MIGRACION DE LA INFORMACION DE LA PAGINA WEB DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	3.105,22	3.105,22	C1,C2, C3.

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
29	8.4.01.03	836100021	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE ROLL UPS BAKING TOTEMS INFLABLES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA QUE INCLUYA DISEÑO E IMPRESIÓN	1	Unidad	6.086,96	6.086,96	C1,C2.

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



29	8.4.01.03	836100021	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE ROLL UPS BAKING TOTEMS INFLABLES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA QUE INCLUYA DISEÑO E IMPRESION	1	Unidad	6.086,96	6.086,96	C1,C2.
----	-----------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	----------------	---	---	--------	----------	----------	--------

PAC INICIAL

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
111	7.3.02.07	836320016	Servicio	Especial	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Comunicación social - contratación directa	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION DE LA INFORMACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES	1	Unidad	17.391,30	17.391,30	C1,C2,C3.

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



	7.3.02.07	836200014	Servicio	Especial	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Comunicación social - contratación directa	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSION DE CAMPANAS PREVENTIVAS Y DE INFORMACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA BAJO REGIMEN ESPECIAL CON EL LICENCIADO JOSE DANIEL RENGEL EN RADIO BAKANA.	1	Unidad	8.000,00	8.000,00	C1,C2,C3.
--	-----------	-----------	----------	----------	----	-----------------------	-----------	----	--	--	---	--------	----------	----------	-----------

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.02.07	836320016	Servicio	Especial	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Comunicación social - contratación directa	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION DE LA INFORMACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA A TRAVES DEL MEDIO DE COMUNICACION DIGITAL PRIMER REPORTE.	1	Unidad	695,65	695,65	C1,C2,C3.

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



CUERPO DE BOMBEROS

	7.3.02.07	836320016	Servicio	Especial	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Comunicación social - contratación directa	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA, EN EL MEDIO DE COMUNICACION DIGITAL, LA FUENTE.	1	Unidad	695,65	695,65	C1,C2.
--	-----------	-----------	----------	----------	----	-----------------------	-----------	----	--	---	---	--------	--------	--------	--------

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.02.07	836100011	Servicio	Especial	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Comunicación social - contratación directa	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA, EN EL MEDIO DE COMUNICACION DIGITAL LO DEL MOMENTO LOJA.	1	Unidad	2.000,00	2.000,00	C1,C2,C3.

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



CUERPO DE BOMBEROS

	7.3.02.07	836200014	Servicio	Especial	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Comunicación social - contratación directa	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSION DE CAMPANAS PREVENTIVAS Y DE INFORMACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA BAJO REGIMEN ESPECIAL CON EL LICENCIADO LUIS LIMA CEVALLOS EN RADIO SATELITAL	1	Unidad	2.000,00	2.000,00	C1,C2.
--	-----------	-----------	----------	----------	----	-----------------------	-----------	----	--	--	---	--------	----------	----------	--------

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.02.07	836200014	Servicio	Especial	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Comunicación social - contratación directa	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA, EN EL MEDIO DE COMUNICACION RADIO CANELA 96,9FM	1	Unidad	4.000,00	4.000,00	C1,C2,C3.

NUEVOS PROCESOS

JEFATURA OPERATIVA.

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"

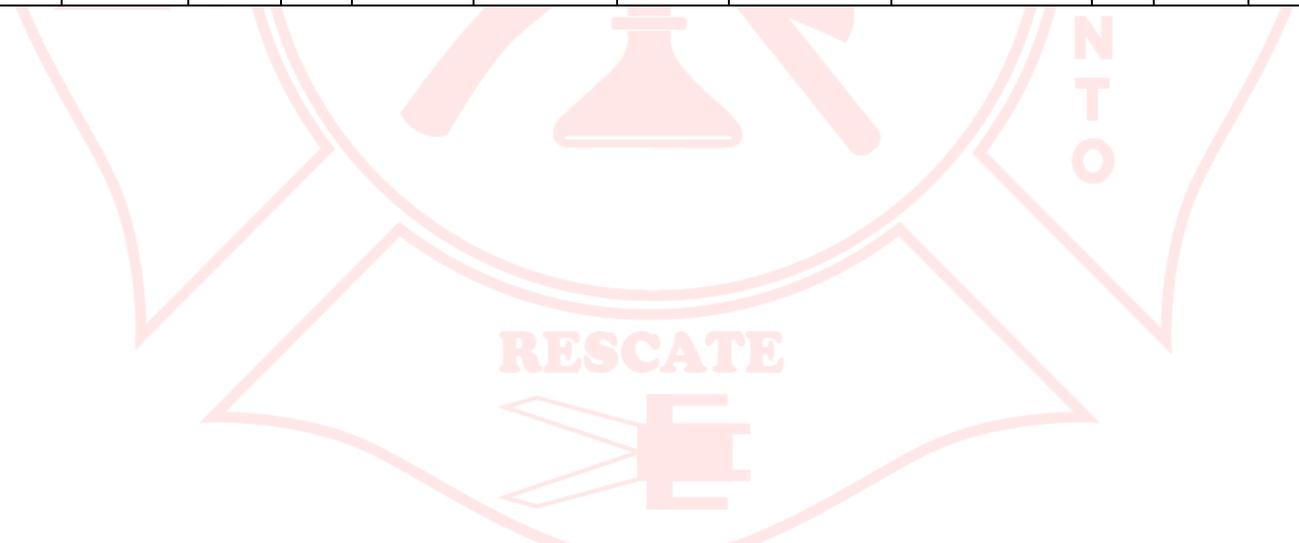


Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	8.4.01.05	491190111	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE AUTOBOMBAS URBANOFORESTALES POLIVALENTES PARA PARQUE AUTOMOTOR DE CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 2.580.869,57	\$ 2.580.869,57	C1,C2.
	7.3.04.05	979100011	SERVICIO	ESPECIAL	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	REPUESTOS O ACCESORIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS AUTOBOMBAS URBANOFORESTALES POLIVALENTES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA, INCLUYE REPUESTOS	1	UNIDAD	\$ 165.217,39	\$ 165.217,39	C1,C2.



CUERPO DE BOMBEROS

8.4.01.05	491120012	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE BUS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	C1,C2.
7.3.04.05	979100011	SERVICIO	ESPECIAL	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	REPUESTOS O ACCESORIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL BUS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA, INCLUYE REPUESTOS	1	UNIDAD	\$ 26.086,96	\$ 26.086,96	C1,C2.





CUERPO DE BOMBEROS

8.4.01.05	4911400150	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE TANQUEROS PARA ABASTECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 304.347,83	\$ 304.347,83	C1,C2.
7.3.04.05	979100011	SERVICIO	ESPECIAL	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	REPUESTOS O ACCESORIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS TANQUEROS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA, INCLUYE REPUESTOS	1	UNIDAD	\$ 52.173,91	\$ 52.173,91	C1,C2.

RESCATE

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



CUERPO DE BOMBEROS

8.4.01.05	491130091	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE MOTOS PARA USO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 45.217,39	\$ 45.217,39	C1,C2.
7.3.04.05	979100011	SERVICIO	ESPECIAL	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	REPUESTOS O ACCESORIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MOTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA, INCLUYE REPUESTOS	1	UNIDAD	\$ 3.478,26	\$ 3.478,26	C1,C2.
8.4.01.04	448110011	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 13.043,48	\$ 13.043,48	C1,C2.



CUERPO DE BOMBEROS

7.3.02.03	354300213	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE ESPUMA PARA CONTROL DE INCNEDIOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 8.695,65	\$ 8.695,65	C1,C2,C3
8.4.01.04	4812001116	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO PARA LA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 26.086,96	\$ 26.086,96	C1,C2,C3

RESCATE



"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



CUERPO DE BOMBEROS

7.3.08.02	2931000113	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE BOTAS TACTICAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 60.869,57	\$ 60.869,57	C1,C2.
7.3.08.02	282231422	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE TRAJES Y PRENDAS PARA EL CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LOJA	1	UNIDAD	\$ 247.826,09	\$ 247.826,09	C1,C2.

8.4.01.05	491190911	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE AMBULANCIA PARA USO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00	C1,C2,C3
7.3.04.05	979100011	SERVICIO	ESPECIAL	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	REPUESTOS O ACCESORIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA AMBULANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA, INCLUYE REPUESTOS	1	UNIDAD	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	C1,C2,C3
8.4.01.04	4292100118	BIEN	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESCATE ELECTRICO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 79.130,43	\$ 79.130,43	C1,C2,C3



TALENTO HUMANO

NUEVO
PROCESO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.08.02	881220012	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	126.086,96	126.086,96	C1,C2

COORDINACION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



CUERPO DE BOMBEROS

8.4.01.03	381401018	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE MADERA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	26.086,96	26.086,96	C1,C2
8.4.01.03	381210013	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE METAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	27.826,09	27,826,09	C1,C2



CUERPO DE BOMBEROS

8.4.01.03	371290011	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE COLCHONES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	17.391,30	17.391,30	C1,C2
-----------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	-----------------------------	--	---	--------	-----------	-----------	-------

SISTEMAS INFORMATICOS

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
7.3.06.01	831390031	Consultoría	Común	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Contratación Directa	ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE DATA CENTER PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LOJA	1	Unidad	21.739,13	21.739,13	C1,C2,C3	

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

BOMBEROS
LOJA

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	7.3.08.02	282361227	Bien	Común	No	Proyecto de Inversión	Normalizado	Si	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE CHALECOS PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO CENTRAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	Unidad	521,74	521,74	C1,C2.

COORDINACION DE PROYECTOS

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

RESCATE

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



7.3.06.04	839900111	CONSULTORIA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	CONTRATACION DIRECTA	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN ESTACION TIPO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LOJA PARA LAS PARROQUIAS RURALES SUR ORIENTALES	1	UNIDAD	\$ 15.652,17	\$ 15.652,17	C1
7.5.01.07	541210012	OBRA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	LICITACION	CONSTRUCCION DE LA ESTACION CENTRO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LOJA	1	UNIDAD	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	C1,C2,C3
7.5.01.07	541210012	OBRA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	COTIZACION	CONSTRUCCION ESTACION TIPO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LOJA PARA LA PARROQUIA RURAL EL CISNE	1	UNIDAD	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	C1,C2,C3
7.3.06.04	839900111	CONSULTORIA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	LISTA CORTA	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION CENTRO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LOJA	1	UNIDAD	\$ 185.000,00	\$ 185.000,00	C1,C2,C3
7.3.06.04	839900111	CONSULTORIA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	CONTRATACION DIRECTA	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION ESTACION TIPO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LOJA PARA LA PARROQUIA RURAL EL CISNE	1	UNIDAD	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	C1,C2,C3



CUERPO DE BOMBEROS

7.3.04.02	541210015	OBRA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	MENOR CUANTÍA	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EN DONDE FUNCIONA LA ESTACION CENTRO X1 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 69.565,22	\$ 69.565,22	C1,C2.
7.3.04.02	541210015	OBRA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	MENOR CUANTÍA	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACION NORTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LOJA	1	UNIDAD	\$ 34.782,61	\$ 34.782,61	C1,C2.
7.3.04.02	541210015	OBRA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	MENOR CUANTÍA	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACION SUR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LOJA	1	UNIDAD	\$ 30.434,78	\$ 30.434,78	C1,C2.
7.5.01.07	545500011	OBRA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	MENOR CUANTÍA	CERRAMIENTO CORREDIZO DE LA ESTACION CENTRO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 27.826,09	\$ 27.826,09	C1,C2,C3

"Salvamos Vidas, Protegemos Bienes"

"Abnegación y Disciplina"



CUERPO DE BOMBEROS

7.3.06.01	833410011	CONSULTORIA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	CONTRATACION DIRECTA	DIAGNOSTICO Y ANALISIS ESTRUCTURAL DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES BOMBERILES NORTE CENTRO Y SUR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LOJA QUE INCLUYE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION ARQUITECTONICA ENSAYOS NO INVASIVOS DISEÑO DE OBRAS DE REFORZAMIENTO Y MEJORAMIENTO PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD Y DISMINUIR LA VULNERABILIDAD A COLAPSO ESTRUCTURAL	1	UNIDAD	\$ 61.600,00	\$ 61.600,00	C1,C2,C3
-----------	-----------	-------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	----------------------	---	---	--------	--------------	--------------	----------



CUERPO DE BOMBEROS

	7.3.04.02	541210015	OBRA	COMÚN	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICA	NO	MENOR CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE ESTACIONES RURALES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	1	UNIDAD	\$ 34.782,61	\$ 34.782,61	C1,C2,C3
--	-----------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-----------	----	---------------	--	---	--------	--------------	--------------	----------

El Plan Anual de Contrataciones publicado el 15 de Enero del 2025; se le incrementa en \$ 9.370.448,51 dólares; producto de la inclusión de nuevos procesos y el incremento de presupuesto que se le designa a ciertos procesos como se especifica en los cuadros anteriormente mencionados.

PAC INICIAL	\$ 1.497.009,2200
REFORMA	\$ 9.370.448,51
TOTAL PROCESOS	\$ 10.867.457,7340



Artículo 3.- Disponer que a través de la Coordinación de Servicios Institucionales se requiera a la Especialista de Compras Públicas la publicación de la presente reforma en el Portal de Compras Públicas, tal como lo exige el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 4.- Disponer a todas las unidades y dependencias administrativas respetar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2025 y su presupuesto, e inicien los requerimientos con la anticipación suficiente y considerando el tiempo que regularmente toma el trámite de conformidad con lo establecido en el Art. 36 del Reglamento General de la LOSNCP, así como la NCI 406-03.

Artículo 5.- Disponer al Analista de Sistemas Informáticos del CBL, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

Artículo 6.- Encargase a la Secretaría de la Dirección Estratégica del CBL, notificar a los responsables de ejecutar cada una de las disposiciones de la presente resolución y señalados en los artículos 3, 4; y, 5.

Artículo 7.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Portal de Compras Públicas.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

Dada y firmada, en el despacho de la Dirección Estratégica del Cuerpo de Bomberos de Loja, a los **11** días del mes de **marzo** del **2025**.

Abg. Cristian Fabricio Alvarado Sigüenza
DIRECTOR ESTRATÉGICO DEL CBL

	Nombre	Cargo	Firma
Revisado por:	Dr. Danny Eduardo Sarango Guajala	Asesor Jurídico	
Elaborado por:	Ab. Genesis Encarnación Narro	Analista Jurídico	

C/c. Archivo